



Información Documentada:		
EMPLACAMIENTO VEHICULAR		
Macroproceso: Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Revisión 05	Fecha de vigencia 26-03-2018	Código PCREE-11

1. PROPÓSITO.

Favorecer la inclusión al medio social a personas con discapacidad, mediante el emplacamiento vehicular, facilitando el acceso a estacionamientos públicos y privados.

2. ALCANCE.

Aplica a personas con discapacidad motora que desean realizar el trámite de placas de su vehículo. Participan el usuario, responsable del programa de emplacamiento vehicular, responsable y promotor de integración social.

3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN.

El servicio sólo se otorgará a personas con discapacidad que cuenten con las habilidades necesarias para conducir un vehículo automotor con o sin adaptaciones, para su traslado personal.

Podrán solicitar el servicio familiares en primer grado esposa (o), madre, padre, hija (o) o tutor legal de una persona con discapacidad, que requieran hacer uso de un vehículo automotor con o sin adaptaciones para el traslado de la misma, siempre y cuando presenten el documento legal que lo avale.

Las instituciones públicas o privadas que requieran hacer uso de un vehículo con o sin adaptaciones para el traslado de grupos de personas con discapacidad como parte de sus actividades, también podrán solicitar este servicio previa solicitud al director de rehabilitación y medicina social.

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.

Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social para el Estado de Sinaloa.

Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad del Estado de Sinaloa

5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA

Expediente

RCREE-11.01

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Silvia Erika Núñez Guzmán Responsable del Programa de Emplacamiento	Anibal López Cuadras Director de Rehabilitación y Medicina Social.	Concepción Zazueta Castro Director General



Información Documentada:			EMPLACAMIENTO VEHICULAR
Macroproceso: Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social	
Revisión 05	Fecha de vigencia 26-03-2018	Código PCREE-11	

6. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE): es un centro no hospitalario que brinda servicios de rehabilitación e integración social a personas con discapacidad, así como servicios de prevención a personas en riesgo de presentar algún tipo de discapacidad.

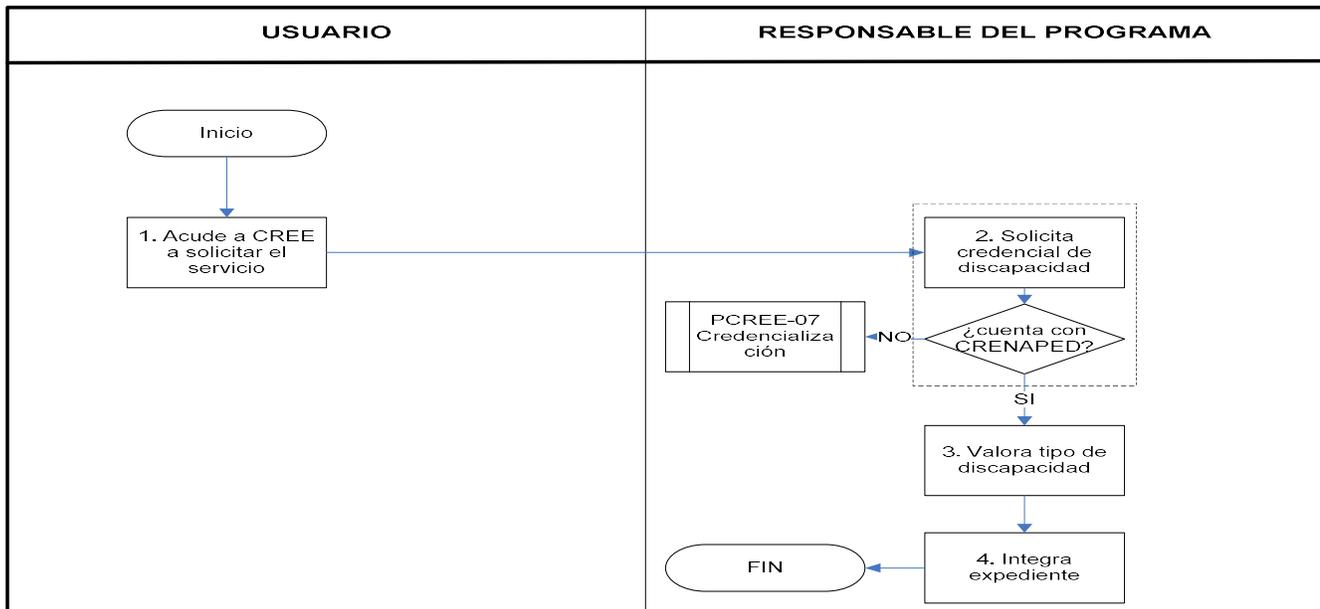
CRENAPED: credencial nacional de personas con discapacidad

Certificado de discapacidad: documento donde se certifica la condición de personas con discapacidad y los diversos aspectos de sus limitaciones.

Discapacidad neuromotora: déficit presente en una persona en la postura, coordinación o movimientos de sus miembros, ocurrido como secuela de una afectación en el sistema nervioso central, periférico o ambos, que impidan realizar las actividades de la vida diaria de manera independiente.

Discapacidad musculo esquelética: déficit presente en una persona en la postura, coordinación o movimientos de sus miembros, ocurrido como secuela de una afectación en el sistema músculo esquelético que impidan realizar las actividades de la vida diaria de manera independiente.

7. DIAGRAMA DE FLUJO.





Información Documentada:		
EMPLACAMIENTO VEHICULAR		
Macroproceso: Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Revisión 05	Fecha de vigencia 26-03-2018	Código PCREE-11

8. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Responsable	Actividad	Tareas	Evidencia
Usuario	1. Acude a CREE a solicitar servicio.	1.1. Usuario solicita información para emplacamiento vehicular.	
Responsable del Programa de Emplacamiento	2. Solicita credencial de discapacidad	2.1 Solicita documento original y copia de CRENAPED. En caso de no contar con el documento, ejecuta la actividad de credencialización PCREE-07, de lo contrario continúa.	
	3. Valora tipo de discapacidad	3.1.Revisa CRENAPED y valora el tipo discapacidad que presenta para verificar que cumpla con los criterios del programa: -Discapacidad neuromotora. -Discapacidad músculo esquelético	
		3.2.Una vez que el responsable del programa identifica el tipo de discapacidad, notifica al usuario si es o no candidato para su inclusión en el programa. En caso de no cumplir con los criterios de aceptación termina la actividad, de lo contrario continúa.	
	4.Integra expediente	4.1.Solicita a usuario los siguientes documentos para realizar el trámite de emplacamiento: -Original y copia del certificado de discapacidad -Copia CRENAPED - 3 copias identificación oficial - 3 copias de comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses). - 3 copias de licencia de conducir. - 3 copias de factura del vehículo a registrar.	
		4.2. Registra información en el oficio de trámite de emplacamiento, el cual debe ser firmado por el director de rehabilitación y medicina social.	
		4.3. Integra expediente del usuario con los siguientes documentos: -Copia de certificado de discapacidad -Copia de CRENAPED -Oficio de trámite de emplacamiento	Expediente (RCREE-11.01)
		4.4.Entrega a usuario la siguiente documentación para que acuda a la instancia correspondiente en el municipio al que pertenece a efectuar el trámite de placas para vehículos especiales: - Formato de emplacamiento vehicular. - Identificación oficial - CRENAPED - Licencia de conducir del responsable - Comprobante de domicilio - Factura del vehículo Se notifica al usuario que al momento de efectuar el trámite deberá presentar además de las copias los documentos originales.	
FIN DE ACTIVIDADES			



Información Documentada:		
EMPLACAMIENTO VEHICULAR		
Macroproceso: Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Revisión 05	Fecha de vigencia 26-03-2018	Código PCREE-11

9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de medición
3. Valora tipo de discapacidad	Responsable del programa	Usuario	Usuario	Obtener el beneficio	Objetividad Confianza Sensibilidad			

10. PRODUCTOS

<i>Productos</i>
Documentos para emplacamiento vehicular

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
00	12-03-2013	Dra. María Magdalena Flores Rodríguez Responsable del programa	Dr. Roberto Avendaño Gálvez Director de Rehabilitación y Medicina Social	Versión inicial.
01	05-11-2013	Dra. María Magdalena Flores Rodríguez Responsable del programa	Dr. Roberto Avendaño Gálvez Director de Rehabilitación y Medicina Social	Se cambió el nombre del titular de la Dirección General <i>Iván Aguilar Enríquez</i> por Jorge Miller Benítez .
02	03-10-2014	Ernesto Armenta Ramírez	Dr. Roberto Avendaño Gálvez Director de Rehabilitación y Medicina Social	Se cambia el titular del Procedimiento de Dr. Magdalena Flores Rodríguez por Ernesto Armenta Ramírez . Sustituir la Tabla de Disposición de Registros por la Tabla de Control de Registros .
03	21/04/2015	Silvia Erika Núñez Guzmán	Dr. Roberto Avendaño Gálvez Director de Rehabilitación y Medicina Social	Se cambia el nombre del titular del procedimiento de Ernesto Armenta Ramírez por Silvia Erika Núñez Guzmán .
04	05/05/2017	REV	Director de Rehabilitación y Medicina Social	Se actualiza logotipo, cambiar nombre del director de rehabilitación y medicina social de Roberto Avendaño Gálvez por Anibal López Cuadras , y nombre del director general de Jorge Miller Benítez por Concepción Zazueta Castro .
05	26-03-2018	REV	Director de Rehabilitación y Medicina Social	Elemento 5: se reemplaza título REGISTROS por "INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA" . Elemento 8: se reemplaza título "DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO" por "DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES" . Elemento 8: se reemplaza título de la columna "REGISTROS" por "EVIDENCIA" . Elemento 12: Anexo 1, se reemplaza "Tabla de control de registros" por Tabla de control de información documentada para evidencia

REV: responsable de emplacamiento vehicular.



Información Documentada:		
EMPLACAMIENTO VEHICULAR		
Macroproceso: Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Dirección de Rehabilitación y Medicina Social
Revisión 05	Fecha de vigencia 26-03-2018	Código PCREE-11

12. ANEXOS.

Expediente

RCREE-11.01

Anexo 1

Tabla de control de información documentada para evidencia.

IDENTIFICACIÓN	ALMACENAMIENTO	PROTECCIÓN	RECUPERACIÓN	RETENCIÓN	DISPOSICIÓN
Expediente RCREE-11.01	Responsable de emplacamiento.	Archivero del departamento de emplacamiento.	Carpetas archivadas por fecha	3 años.	Triturar con maquina